

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 :: Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA :: Madrid, 8 de mayo de 1931 :: Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA :: AÑO LXV.—NUMERO 12.598

El problema catalán

El abogado catalán don Amadeo Hurtado, llegado a Madrid, ha celebrado una importante conferencia con el señor Alcalá Zamora acerca del problema catalán, como comisionado de la Generalidad de Cataluña.

El señor Hurtado, contestando a las preguntas de un periodista, ha dicho que no hay motivo alguno que justifique los recelos que ha despertado el decreto publicado por la Generalidad. A los consejeros de ésta—ha dicho—les corresponde la resolución de todos los casos que presentan los servicios interiores de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que le es privativo.

El arreglo total de esta cuestión consistirá en un paréntesis, una interinidad, durante la que no será definitivo ningún acuerdo hasta que se voten la Constitución y el estatuto en las Cortes Constituyentes, que definen lo que ha de ser privativo del Poder central y de la Generalidad de Cataluña en los asuntos regionales.

No habiendo desaparecido ni un momento la cordialidad—ha dicho el señor Hurtado—en las conversaciones que el Gobierno ha tenido con la Generalidad, no hay temor para que exista el recelo. Cordialmente se resolverá todo. Después de mi entrevista con el señor Alcalá Zamora, él dará cuenta de ella al Gobierno, y yo, a la Generalidad, y todo ello tendrá como consecuencia la publicación de un decreto del Gobierno provisional dando vigor interinamente al de constitución de aquel organismo regional. En esa disposición se desglosará la parte relativa a las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno, y sobre esto versará el decreto.

Yo—terminó diciendo—he traído el decreto de constitución que se publicó, y sobre él recaerá el acuerdo. Allí hay cosas que afectan al Gobierno provisional, y esto es lo que hay que definir, con la misma cordialidad y alteza de miras que desde el comienzo de las conversaciones se han mantenido.

El capitán general de Cataluña, a Madrid

BARCELONA.—En el segundo expreso, ha salido para Madrid el capitán general señor López Ochoa, acompañado de su ayudante, el comandante señor Berard; el alcalde, Sr. Aiguadé; los concejales Lluhi, Ullé y Giralt; los vocales de la Comisión de Ensanche señores Palomero y Borrell; el secretario de este Ayuntamiento, el secretario de la Junta de Urbanización del mismo, el subsecretario de la Sección de Ensanche y el del Consorcio del Puerto franco. En la estación de Francia fueron despedidos por los generales con mando, jefes de Cuerpo y dependencias militares y Comisarios de los distintos Cuerpos de la guarnición. También acudieron a la estación el gobernador civil, el jefe superior de Policía, el alcalde accidental consejero de la Generalidad, varios concejales y una numerosa Comisión de la Federación Instructiva de Empleados y Obreros municipales y una Comisión del Ayuntamiento de San Adrián, que hizo entrega al alcalde, señor Aiguadé, de una instancia para que se la entreguen al ministro de Instrucción pública, en la que se solicita aumento de escuelas.

El general López Ochoa manifestó a los periodistas que si le era posible sólo estaría en Madrid veinticuatro horas, con lo que creía suficiente para visitar a sus amigos, y que durante su ausencia el mando de la región y el despacho de la Capitanía general estaría a cargo del gobernador militar, general D. Euguer.

UN RUMOR SOBRE EL VIAJE A MADRID DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

BARCELONA.—Dice un diario de la noche, con motivo del viaje del capitán general López Ochoa a Madrid: «Hemos recogido esta tarde el rumor, que sólo a

título de información nos hacemos eco, de que obedece al deseo del ministro señor Azuña, de hacerle conocer una combinación de altos cargos, en la que, según se decía, se va a incluir al capitán general señor López Ochoa, nombrándose para sustituirle al general de división don Miguel Núñez del Prado, actual gobernador militar de las posesiones de España en el África Occidental. También se aseguraba que el capitán general dijo que se considera como un soldado de la República y que está dispuesto a servir desde el puesto que el Gobierno le designe.

Política francesa

EN EL SENADO

PARIS.—El Senado ha aprobado por unanimidad de votantes una resolución, enviando las simpatías y los votos del Senado francés a la República española.

Votaron doscientos noventa y un senadores.

De Jouvenel ponente, pronunció un discurso en el que se congratuló por la iniciativa del Senado y añadió que la victoria obtenida por los republicanos españoles es una victoria sin sombras.

En cuanto a nosotros los franceses—añadió el orador—esta simpatía no nos impide conservar un recuerdo de reconocimiento por las buenas acciones que realizó durante la guerra en favor de los franceses, el príncipe desterrado.

La revolución española, tal como se ha desarrollado, es un signo de la madurez política de los que la hicieron. Estamos seguros de que los miembros de la Alta Cámara desean profundamente ver al nuevo régimen desenvolverse la prosperidad de España, y por ello es proponemos la aprobación de la moción.

A continuación, hizo uso de la palabra, León Berard, ministro de Justicia quien declaró:

«El Gobierno se asocia plenamente y de todo corazón, a la moción debatida. Siempre rendimos homenaje a la grandeza de alma del pueblo español y mantuvimos con él relaciones de las que conservan inmortal testimonio, las letras francesas. El nuevo Gobierno será digno de España, de su noble carácter, y de su hermosa civilización.»

Después hizo uso de la palabra el conde de Blois, monárquico, el cual formuló algunas reservas acerca del texto de la moción de simpatía a la República española.

Hemos tenido en el Rey—añadió—un amigo seguro. Gozando de las simpatías alemanas durante la guerra, permaneció, sin embargo, siendo amigo de Francia.

Morizet (senador socialista por el Sena) le interrumpe diciendo: «Es cierto, pero consintió el asesinato de Ferrer.»

El conde de Blois sigue hablando y dice: «Lo que el porvenir nos reserva en este asunto no lo sabemos. El año 1917 acogimos con simpatía la revolución rusa y ya se ha visto su resultado y lo que nos ha pasado. Esperemos que la revolución española no nos proporcione las mismas preocupaciones. Pero en la duda yo me abstendré de votar la moción y solicito para ello un escrutinio público.»

Habla, después Saint Maur, diciendo: Quisiera asociarme al testimonio de gratitud que acaba de tributarse al Rey de España y agradezco al señor De Jouvenel que en su informe haya expresado esta gratitud, probando de este modo que los franceses no son ingratos. (Bien, muy bien, en algunos bancos).

Finalmente la propuesta de resolución es adoptada por unanimidad de 291 votantes.

Después de aprobarse la moción, el señor Víctor Berard, presidente de la comisión de Negocios Extranjeros del Senado, presentó en nombre de ésta el informe sobre el proyecto de ratificación del tratado de conciliación y arbitraje obligatorio con España.

El Senado aprobó el proyecto.

Provincias

MATA A SU ESPOSA Y SE SUICIDA

ZARAGOZA.—Comunican de Tauste que se presentó en el cuartel de la Guardia civil un individuo llamado Francisco Pola, guarda rural, el cual manifestó que en las aguas del canal se veía flotar el cadáver de un hombre.

Acudió el Juzgado y ordenó la extracción del cadáver, e identificado éste, resultó ser el de un vecino de aquella villa llamado Ignacio Castillo Sancho, de setenta años.

Momentos después llegó al Juzgado la noticia de que en una casa de la calle de San Cristóbal, de Tauste, había sido asesinada una mujer, que resultó ser la esposa del ahogado.

Un hijo del matrimonio llamado Pablo compareció ante el Juzgado y declaró que anoche, al llegar su padre a casa, encontró a la esposa dormida en un banco de la cocina, y apoderándose de un hacha, se abalanzó sobre la durmiente y le dio dos golpes en la cabeza y la dejó muerta. Después, el parricida echó a correr y se precipitó en las aguas del canal.

LAS MURALLAS DE FERROL

FERROL.—Todos los sectores representativos de la ciudad van a gestionar de la superioridad se sustituyan las actuales murallas que circundan los arsenales, por rejas de hierro, al igual que en otras poblaciones extranjeras, donde hay enclavados arsenales militares. Este asunto constituía hace mucho tiempo el anhelo de Ferrol.

LOS OBREROS PESQUEROS DE PASAJES

SAN SEBASTIÁN.—Los obreros pesqueros de Pasajes han acordado enviar a Madrid una comisión que les represente en la reunión que ha de celebrarse el próximo lunes, convocada por el ministro de Marina, para tratar de los conflictos planteados en Pasajes, Vigo y Málaga. Dicha comisión, que preside el abogado señor López Reblat, mantendrá íntegras las bases presentadas y expondrá el acuerdo de los obreros pesqueros de no cesar en la huelga hasta conseguir una solución favorable del conflicto planteado.

EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN RETIRA LA SUBVENCIÓN A LA FERIA DE MUESTRAS

GIJÓN.—El Ayuntamiento ha acordado retirar la subvención de 100.000 pesetas que se otorgaba a la Feria de Muestras Asturiana. Se funda el acuerdo en la disconformidad del Ayuntamiento con la labor realizada en este asunto. También se acordó pedir la restitución de 15.000 pesetas que fueron entregadas para la feria y nombrar una comisión que investigue toda la labor llevada a cabo hasta hoy.

SE CONSTITUYE EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA DANDO LUGAR A VARIOS INCIDENTES

TOLOSA.—Con objeto de constituir el Ayuntamiento llegó el gobernador civil señor Aldasoro, siendo recibido por la Comisión gestora, autoridades y una banda de música.

Hubo protestas ruidosas por entender que no debían posesionarse de sus cargos los concejales tradicionalistas, integristas y jaimistas. El gobernador pronunció un vibrante discurso aconsejando a los extremistas que depusieran su actitud. Conseguido esto la citada autoridad regresó a la capital.

Una vez posesionados los concejales, el público increpó a los derechistas, y viendo éstos el desgo popular de tener un alcalde republicano votaron en blanco, excepto tres, que en unión de los siete de la minoría votaron a don José Sasiain republicano. Las Tenencias de Alcaldía quedaron en manos de los derechistas. A la salida se improvisó un mitin denostando a los concejales de la derecha.

SICUE LA HUELGA PESQUERA
VIGO.—Continúa sin resolver el con-

flicto pesquero, a pesar del esfuerzo del comandante de Marina y del gobernador civil de la provincia. El conflicto causa gran transtorno a las actividades de la ciudad, pues además de paralizar la mayor parte de la flota pesquera, están en huelga forzosa numerosos obreros que se dedicaban a la manipulación del pescado, su embalaje y facturación.

Las partes litigantes publican diversos comunicados sosteniendo sus distintos puntos de vista aunque con menos aspereza que al principio, pues han llegado al acuerdo en algunas reclamaciones.

La Sociedad de Marineros propone en una nota que se incauten de toda la flota, o que, en otro caso, que los armadores la cedan a los marineros para explotarla directamente, comprometiéndose éstos a garantizar el cinco por ciento del capital total empleado, y todas las ganancias y pérdidas a riesgo de los pescadores.

El aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

«Ante el aumento considerable que las circunstancias han originado en la circulación de billetes, que en el último balance del Banco de España ha alcanzado la cantidad de 4.983 millones, el Consejo general de dicho Establecimiento solicitó la oportuna autorización para aumentar dicha circulación sobre el límite actual de 5.000 millones, en las condiciones previstas en la base segunda del artículo primero de la vigente ley de Ordenación bancaria.

Requerido el preceptivo informe del Consejo Superior Bancario, éste lo ha emitido en el sentido de que debe ser concedida la autorización pedida, elevando el límite de la circulación hasta la cantidad de 5.200 millones, y como quiera que el aumento propuesto está muy por debajo de la cifra que pudiera alcanzar atendida la capacidad de garantía de las existencias metálicas que posee el Banco de España, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Hacienda, viene en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al Banco de España para que pueda aumentar el límite de la circulación de billetes hasta la cantidad de 5.200 millones, con el mismo régimen de garantía metálica que la base segunda del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria establece para la circulación que exceda de 4.000 hasta la de 5.000 millones.»

La ex Familia Real española en el extranjero

El Rey estuvo en el castillo de Nemours

FONTAINEBLEAU.—El Rey de España ha estado en Nemours, donde, después de dar un paseo, visitó el antiguo castillo y el museo.

Doña Victoria estuvo en el campo de «golf» jugando una partida con su hijo don Jaime y los duques de Lécera.

El título del Rey

LONDRES.—El «Manchester Guardian», comentando las preguntas e interrupciones que se sucedieron ayer en la Cámara de los Comunes al dar un diputado el tratamiento de Rey a don Alfonso de Borbón, cuando pedía detalles acerca de la situación de su hijo don Juan, hace observar que es práctica normal en la Gran Bretaña el de conservar el título de Rey a un Rey destronado, incluso habiendo sido reconocido el Gobierno que lo destronó, por considerarse que es la ceremonia de la coronación y no la potencia territorial lo que da derecho a la realeza perpetua.

Información de Marina

Suspensión de las convocatorias para exámenes de ingreso en la Armada

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto del Ministerio de Marina:

«Pudiendo afectar directamente la reorganización de los servicios de la Marina de guerra al porvenir de los opositores que ingresasen en las convocatorias anunciadas, a propuesta del ministro de Marina, el presidente del Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se suspenden las convocatorias para exámenes de ingreso en el Cuerpo general de la Armada, Infantería de Marina e Intendencia e Intendencia de la Armada, anunciadas por disposiciones de 2 de diciembre de 1930 («D. O.» núm. 272), 14 de febrero de 1931 («D. O.» núm. 45) y 27 de noviembre de 1930 («D. O.» núm. 269), respectivamente, hasta que, como consecuencia de la reorganización que se proyecta, se conozcan las necesidades de los Cuerpos a que afectan.»

El premio Johan de Loira

FERROL.—El Jurado, presidido por el almirante don José Suances, encargado de otorgar anualmente el premio Johan de Loira, ha acordado concederlo en el actual al acto más meritorio de humanitarismo realizado entre la gente del mar.

Las Comandancias de Marina del litoral enviarán a Capitanía general los nombres de los que reúnan mayores méritos.

El acorazado «España»

FERROL.—Procedente de Bilbao, llegó el acorazado «España», el cual entrará en el arsenal para que se hagan en él importantes reparaciones.

Las grandes regatas del verano próximo

Se ha publicado el programa de las regatas internacionales para yates, organizadas por el Sporting Club, de Bilbao, Club Marítimo, de Santander, y Club Náutico, de San Sebastián.

Estas regatas están reservadas a los yates de las series internacionales de 8 y 6 metro, y tendrán lugar en las fechas siguientes:

En Bilbao, del 10 al 14 de agosto.
En Santander, del 22 al 24 del mismo mes.

En San Sebastián, del 3 al 4 de septiembre.

En todas estas regatas internacionales se concederán numerosos premios consistentes en copas y objetos de arte e importantes cantidades en metálico, cuyo detalle se especificará en los programas particulares de cada Club.

Además de las regatas anteriormente indicadas, durante la temporada tendrán lugar las siguientes:

Regatacrucero Plymouth - Santander. Para yates de crucero, saliendo el 22 de agosto.

«Match» Francia-España. Entre equipos de yates de la serie de 8 metros.

«Match» Arcachón-San Sebastián. Entre equipos de yates de la serie de 6 metros.

Clase «Star». En las regatas internacionales de San Sebastián se darán todos los días premios especiales para la clase «Star».

«Match» París-San Sebastián. Entre equipos de yates de la Star Class del Club Náutico donostiarra y Cercle de la Voile, de París.

El Museo de Artillería

A partir del próximo lunes quedarán abiertos al público los salones del Museo de Artillería, desde las nueve y media de la mañana a una y media de la tarde, con excepción de los domingos.

El importe de la entrada será de 0,50 pesetas por persona, salvo los jueves, que será gratuita.

Se inaugura el aeródromo de Figueras

FIGUERAS. — Se celebró el acto de inauguración oficial del aeródromo, asistiendo representantes de las autoridades de Barcelona y de Figueras.

Para tomar parte en el concurso de aviación habían salido de Barcelona cinco aparatos, cuatro de la Escuela de Aviación Canudas y otro de la Dirección de Aeronáutica, de Madrid. Los cinco aparatos remontaron el vuelo en Barcelona, llevando el pilotado por Canudas al consejero de la Generalidad señor Carrasco; el que pilotaba el señor Xurciá, al teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona don Rafael Campañins; el del señor Castañedo, al capitán Navarro, de la Dirección de Aeronáutica, pilotado por el señor Rubio, a don Alfonso Avias, que ha asistido al acto como representante del Consejo Superior de Aeronáutica y de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos.

Esperaban en el aeródromo de Figueras la llegada de los aparatos el teniente de alcalde señor Puig, el presidente del Aeronáutico Club Ampurdanés, la Directiva de dicho club y numeroso público. En automóviles llegaron a Figueras el teniente de navío aviador señor Romero, que ostentaba la representación de la Aeronáutica Naval; individuos de la Directiva del Club Amigos del Aeródromo Canudas, la pilota catalana señorita María Pepa Colomer y otros aviadores.

Con asistencia de las sociedades de Figueras, las de Barcelona y representante del gobernador vicel de Gerona, se celebró el acto inaugural. Los aviones realizaron atrevidos vuelos acrobáticos, y luego vuelos con pasajeros, que hubo que suspender a causa de la lluvia, que deslució algo la fiesta.

El Aeronáutico Club Ampurdanés obsequió con un «lunch» a los aviadores y a las autoridades.

Mediada la tarde, llegó, procedente de Barcelona, el señor Ventura Gassol, que ostentaba la representación del presidente de la Generalidad y que era portador de un hermoso ramo de flores naturales que por encargo del señor Maciá fue depositado en la tumba de Martí Vilanova, mártir de la República muerto en Figueras.

Extranjero

UNA MUCHACHA OFICIAL DE LA MARINA MERCANTE

DURBAN.—A bordo del trasatlántico «Crown City» ha embarcado con rumbo a Australia la primera mujer que desempeña el cargo de oficial de Marina mercante. Es una muchacha de veinte años de edad llamada Tora Pinkney, hija de un conocido y experto marino.

La señorita Tora acaba de terminar sus estudios y se muestra entusiasmada con su profesión. Es muy bella y viste con extraordinaria elegancia trajes sencillos de corte masculino.

Hace poco realizó con su padre la travesía hasta Ciudad del Cabo, a bordo de un barco japonés. Durante la travesía, desempeñó con gran pericia el cargo de timonel. La señorita Tora ha recorrido ya por mar, a pesar de sus pocos años, más de cincuenta mil millas.

URIBURU ORGANIZA UNA MILICIA FASCISTA

BUENOS AIRES.—El general Uriburu ha decidido formar un Cuerpo de 15.000 nombres elegidos, organizados a la manera fascista, cuyo mando asumirá en caso de intranquilidad política.

El director del periódico «Crítica» ha recibido órdenes de abandonar el país en el plazo de veinticuatro horas.

En esta capital existe un ambiente de malestar.

COLISION DE DOS BUQUES

NUEVA YORK.—En la ensenada Long Island se produjo una colisión entre el buque del servicio de costas «Nueva York» y el buque arenero «Tremont», habiendo perecido ahogados tres de los tripulantes de este último buque.

LAS DEUDAS DE GUERRA Y LA BAJA GENERAL DE LOS PRECIOS

NUEVA YORK.—El «Herald Tribune» dice que las delegaciones inglesa y alemana en la Conferencia de la Cámara de Comercio Internacional se proponen pedir el nombramiento de una comisión especial encargada de proceder a un nue-

vo estudio de las cuestiones relacionadas con las deudas de guerra. La delegación alemana, además, reclamará una reducción de las deudas de guerra y los pagos por reparaciones, en proporción con la actual baja de los precios, es decir, en un 25 ó 30 por 100.

Se cree que las delegaciones francesa y norteamericana, se opondrán a la discusión de tales cuestiones incluso ante la Cámara de Comercio.

BODA DE UN JOYERO MILLONARIO

NUEVA YORK.—Se ha celebrado la boda del conocido joyero millonario llamado Charles Lewis Tiffany con la viuda Emilia Apezteguia, de nacionalidad española.

EN UBEDA

Los obreros parados promueven algunos disturbios

UBEDA.—Se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento.

El ampho salón y las galerías estaban abarrotados de público, predominando las mujeres. Al tratarse de la cuestión obrera, ocasionada por la crisis de trabajo, el público promovió un enorme alboroto gritoando: «¡No podemos esperar! ¡Fuera los concejales señoritos!» En vista de que el público intentaba irrumpir en los estrados, fue suspendida la sesión. El gentío se aglomeró ante las puertas para impedir la salida de los concejales centristas y republicanos, que al fin lograron hacerlo a las doce de la noche, protegidos por la fuerza pública. Los citados concejales fueron abucheados y perseguidos por el público, excitado por el rumor que circula, según el cual se va a llegar a una alianza entre centristas, constitucionalistas y republicanos.

El numeroso público se dirigió, finalmente, al casino republicano, que anoche se inauguraba, arrancando la bandera y el letrero con el título.

Los grupos apedrean los establecimientos de algunos concejales

UBEDA.—Nuevamente se han formado grupos, los cuales han apedreado la farmacia del concejal republicano don Pedro Fernández y la alpargatería de Quilaz, obligando a ambos a cerrarlas.

Resultado de la reunión convocada por el gobernador de Jaén

UBEDA.—A las ocho de la noche terminó la reunión convocada por el delegado especial del gobernador civil señor Félix, que llegó de Jaén. Hablaron el alcalde, el presidente de la Casa del Pueblo, el delegado y otras personalidades, aconsejando a los obreros resuelvan los asuntos de trabajo y de política con orden y sin alborotos lamentables como los de anoche y esta mañana. Asistieron numerosas personas que se disolvieron pacíficamente.

Durante los disturbios de anoche el concejal centrista don Diego Diaz resultó con lesiones de carácter leve.

Marruecos

UNA NOTA DEL COMISARIO SUPERIOR

TETUAN.—La Secretaría del comisario superior ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Por diversos conductos ha llegado hasta mi conocimiento el hecho de que, sin duda por una falsa interpretación de la realidad legal, no falta quien supone que existe en la actualidad, una a modo de intervención extraoficial, de carácter fiscalizador, en el desarrollo de los servicios y asuntos pecuniarios a la administración pública, en los diversos aspectos de su actividad.

Conviene dejar bien aclarada esta extendida suposición, que no puede tener otro origen que la equivocada apreciación del alcance de las supremas e indivisibles actuaciones de la única autoridad vigente en el Protectorado y, en general, en todo el territorio de soberanía o de protección del Norte marroquí.

La autoridad puesta por el Gobierno en las exclusivas manos y atribuciones del alto comisario y sus delegados y representantes, siempre de conformidad con el régimen de protección existente en Marruecos, no es confundir esta misión de ejercer plena y únicamente el mando, con el deber en que están todos

los ciudadanos de contribuir a la acción de la justicia y el derecho de denunciar con su responsabilidad personal, y a resultados de lo que en cada caso determinen los Tribunales o las autoridades, cualquier infracción, abuso o falta que pueda registrarse, y que, conocida y depurada, merecerá la debida sanción.

Fuera de este derecho indiscutible y del sentido del deber, el alto comisario estima, reclama y agradece todo género de leales colaboraciones; pero en ninguna forma aceptando que a éstas se les pueda dar el carácter de intromisión en las facultades que por el mandato del Gobierno le están exclusivamente confiadas.»

SUMISION DE UNA TRIBU EN LA ZONA FRANCESA

RABAT.—El caid Ben Naceur, hijo de Mahan U Said, y otros notables de la importante tribu de los Ait Ouirrah, hicieron acto de sumisión el martes último ante las autoridades de la región de Tadla.

Con estas sumisiones pasará a instalarse al amparo de las líneas francesas un gran contingente de la expresada tribu.

Grave incidente entre Rusia y Finlandia

HELSINGFORS.—La decisión del Gobierno ruso de trasladar a las orillas del Mar Negro a unos 10.000 ingresos de raza finlandesa que viven en las proximidades de la frontera entre los dos países ha provocado una gran irritación en Finlandia y probablemente suscitará un incidente entre Rusia y el Gobierno finlandés.

Ayer se celebró en esta ciudad un gran mitin de protesta contra la actitud del Gobierno ruso, que está en contradicción con los artículos del Tratado de paz de Depart y pidiendo al Gobierno de Finlandia que gestione del Gobierno ruso la vuelta a sus hogares de los desterrados. Si no se consigue esto los finlandeses deben acudir a la Sociedad de las Naciones y organizar una campaña que de a conocer esa vergüenza de Rusia a todo el mundo civilizado.

Se cree que el Gobierno ha ordenado a su ministro en Moscú que proteste contra lo hecho por el Gobierno ruso y se espera un cambio de notas poco cordiales entre los dos países.

De aeronáutica

Aviadores españoles en Perpiñán

PERPIÑAN.—Entre las personas que han hecho escala tripulando sus aviones figuran el comandante español Sr. Arias y el jefe de Oficina de la Aeronáutica española, D. Jesús Rutis.

También ha llegado en avión el príncipe de Habsburgo Borbón, que dejó el aparato en Perpiñán y tomó el tren para Barcelona.

Courtaing ha sido encontrado en Groenlandia

COPENHAGUE.—El ministerio de pesca anuncia que el millonario británico Courtaing, perdido durante varios días en un bloque de hielo en Groenlandia, ha sido encontrado por el aviador sueco Aremberg. Courtaing ha regresado a la base de la expedición británica, que estaba estudiando una posible ruta aérea entre Europa y el Canadá.

Nuevos éxitos del autogiro Cierva

PARIS.—No pasa día sin que la Irensa mundial nos retiera ya una proeza, ya una particularidad interesante del autogiro. El sábado de la semana anterior voló en el aparato Cierva el Rey de los belgas. Hoy nos cuenta el «Daily Mail», en la primera plana de su edición parisina, bajo el título «El mundo pone sus ojos en el autogiro. Planos para hacer pruebas en las terrazas de los grandes edificios de Londres», lo siguiente: «Se están preparando experiencias para el aterrizaje del autogiro en las terrazas de los grandes edificios de Londres. Muchas potencias extranjeras dispensan gran atención al desarrollo del autogiro, como la prueba que la Compañía Cierva está recibiendo urgentes demandas de todo el mundo solicitando datos y testimonio de la capacidad de la nueva máquina. Actualmente se procede a demostraciones en Munich, y en fecha próxima, en Stuttgart, Colonia y Dresde.»

Información política

El Sr. Alcalá Zamora recibe a los periodistas nacionales y extranjeros

El jefe del Gobierno provisional habló con los periodistas extranjeros y nacionales, a quienes dijo que no tenía más noticia sino la de su larga conferencia con D. Amadeo Hurtado, persona que ha asesorado a la Generalidad catalana en la redacción de decretos, y cuyo parecer desahaba tener en cuenta el presidente del Gobierno provisional para las disposiciones que habrá de dictar el Gobierno.

—El Sr. Hurtado—manifestó el presidente—es amigo mío, y abogado muy notable. Recuerdo que en el año 7 dije en el Parlamento que con quien sería más fácil entenderse sería conmigo, y esta profecía extraña la ha venido a confirmar la realidad.

Añadió que en la combinación diplomática quedan unos pequeños acoplamientos que afectan a Buenos Aires, Roma (el Quirinal) y Bruselas. Se harán algunas consultas rápidas, y hasta que se tengan las contestaciones, no es correcto publicar los nombres.

Un periodista italiano preguntó al señor Alcalá Zamora quién representará a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y contestó que el ministro de Estado, si bien esta cuestión está sujeta a la influencia de los acontecimientos.

El mismo periodista quiso saber la actitud de España respecto al organismo de Ginebra, y contestó que España es partidaria ardiente de él, y que la retirada de Ginebra, acordada por la Dictadura, fué un grave error del pasado régimen.

Los nuevos embajadores

En el ministerio de Estado se recibió un despacho del Sr. Danvila aceptando el cargo de embajador en París que le había ofrecido el Gobierno provisional de la República. Con ello quedaron desvanecidos los rumores, que atribuían a dicho señor una actitud de no aceptación.

También quedó plenamente confirmado ayer que para el puesto de embajador en Buenos Aires será nombrado D. Gabriel Alomar.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Al recibir el Sr. Azaña a los periodistas les manifestó que seguía trabajando en la nueva organización que se propone dar al Ejército, y cuyas líneas generales aparecerán dentro de unos días.

Añadió el ministro que las noticias que tiene de Marruecos son de reinar absoluta tranquilidad entre los indígenas.

También manifestó que en breve se daría un importante cargo al general La Cerda, que fué perseguido por la Dictadura.

Nombramiento

Ha publicado la «Gaceta» un decreto de la Presidencia nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huerfanos de la Guerra al capitán general del Ejército, D. Francisco Aguilera y Egea.

Manifestaciones del Sr. Maura

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había estudiado gran parte de los 2.700 expedientes electorales sobre las pasadas elecciones municipales. En la mayoría de ellos se convalidan las elecciones, pues sólo se anula un 5 por 100.

Añadió que anteayer conferenció con el subdirector de la Guardia civil, ordenándole que abra un expediente para averiguar la procedencia del escrito dirigido al Sr. Maciá en nombre del Cuerno, pues cualquiera que sea su texto, no puede tolerarse la manifestación colectiva de un Instituto armado.

Refiriéndose al problema catalán y a los rumores recogidos en algunos periódicos extranjeros acerca de su posible dimisión por disconformidad en el asunto, dijo el Sr. Maura:

—Pueden ustedes afirmar que en el seno del Gobierno no hay un solo punto de discrepancia en la apreciación de ese problema, y es tan unánime este parecer que a él se suman los ministros catalanes. También pueden ustedes asegurar que yo no me iré de este sitio hasta que la Constitución se haya votado y esté designado el nuevo presidente de la República.

Sobre los temores que parecen dominar en las gentes de orden por la amenaza del comunismo, dijo el ministro que la opinión española puede estar tranquila, pues en nuestro país no hay ambiente propicio para que se desarrollen esas propagandas. El viaje del diputado comunista francés Doriot a Madrid fué brevísimo, de unas horas, dirigiéndose a Barcelona, de donde ayer salió para París. Durante su estancia en España no realizó ningún acto ilícito. Si hubiera procedido de otro modo, el Gobierno habría adoptado las determinaciones convenientes.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El Sr. Largo Caballero se refirió ayer, en su conversación con los periodistas, a la visita que le ha hecho el gobernador civil de Cádiz para darle cuenta de la actitud de los patronos del campo, que se niegan a continuar con el régimen de alojamientos obreros. Despiden a éstos diciéndoles que les dé de comer la República.

—Como ustedes comprenderán—añadió

el ministro—, esta actitud puede provocar una situación de angustia y de protesta, y si surgen hechos violentos, esos Se ve que hay algo intencionado que quejarse, viene hacer público. He dicho al gobernador que tenga en cuenta y aplique el mismo el que se publicará mañana sobre la forma y rotación de los cultivos.

El ministro agregó que le había visitado el inspector regional del Trabajo en Barcelona, muy satisfecho por la actitud de la clase patronal. Antes esta clase protestaba contra las intromisiones del Poder central y ahora pide que sea el Poder central el único que estudie y resuelva todas las cuestiones sociales que allí se planteen.

El Sr. Largo Caballero dijo, por último, que por la tarde se reuniría a las siete y media, en la Presidencia con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, para dar los últimos toques y redactar definitivamente el decreto sobre reforma de la ley Electoral. Al mismo tiempo pondría a la firma del presidente del Gobierno provisional el decreto de creación de los Jurados mixtos en la agricultura.

El decreto de reforma de la ley Electoral

Durante hora y media estuvieron reunidos anoche en la Presidencia el señor Alcalá Zamora y los ministros de Trabajo y Gobernación.

La reunión estaba convocada para redactar definitivamente el decreto de reforma de la ley electoral.

A la salida los Sres. Maura y Largo Caballero manifestaron a los informadores que el proyecto quedó aprobado y que hoy, en el Consejo de ministros, se examinará y firmará, entregándolo luego a la Prensa.

El Sr. Alcalá Zamora dijo que del proyecto que llevarán los ministros no hubo necesidad de variar sino tres palabras por motivos de estilo.

Más atracos en carretera

El gobernador está dispuesto a acabar con las fechorías de los maleantes

BARCELONA.—Como continuación de la noticia transmitida acerca de unos atracos llevados a cabo en la carretera del Prat, podemos añadir que los atracadores, ninguno de los cuales ha sido detenido hasta ahora, operaron más tarde a alguna mayor distancia del punto señalado, extendiéndose hasta las inmediaciones del pueblo de Cornellá, en cuyas cercanías asaltaron varios autobuses y automóviles. A tal fin habían atravesado en la carretera un carro, y de esta forma conseguían que todos los vehículos tuvieran que detenerse al llegar al punto en que estaba el carro.

En Cornellá y pueblos comarcanos se dio la voz de alarma, y el Sometán salió en persecución de los bandoleros, dando una batida, que duró toda la noche, sin resultado positivo. Solamente se ha hecho una detención; pero no se ha comprobado que el detenido pertenezca a la partida perseguida.

Parece que el total de lo robado no es de mucha importancia. Al hablar de este asunto el gobernador dijo que había ordenado a la Guardia civil que redoble la vigilancia en las carreteras, y anunció que adoptará cuantas medidas sean necesarias para evitar la repetición de sucesos de esta clase.

Si es necesario se transformará radicalmente la Policía

También se refirió el gobernador a la frecuencia con que en determinados barrios, que han sido siempre campo de operaciones de la gente maleante, se viene cometiendo hurtos y pillerías. Y añadió que la represión de tales hechos es función de la Policía, que debe extremar su vigilancia en todo instante; pero mucho más esta temporada, en que sabe positivamente que andan sueltos muchos profesionales del robo que salieron de la cárcel recientemente.

—He de advertir a la Policía—siguió diciendo el Sr. Companys—que se han de acabar radicalmente tales hechos, y que llegará a ello, aunque para lograrlo sea preciso reorganizar la Policía y removerla de arriba abajo. Si pudiera comprobar en la persistencia de tales delitos que la Policía se comporta con negligencia, recurriré al Gobierno para efectuar en ella una transformación radical.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Educación física

Como es sabido la gimnasia forma parte de la higiene general y es conveniente en todas las edades.

La gimnasia, además de conservar la salud, la restablece si está quebrantada, facilita los movimientos de todas las articulaciones y músculos hasta conseguir su mayor juego, flexibilidad y máxima fuerza, obteniéndose con ello que la respiración sea más amplia y profunda sin fatiga ni quebranto alguno, tarda la vejez, porque con los ejercicios se perfeccionan las funciones digestivas, se activa la combustión y secretoras, como también las urinarias.

La gimnasia debe hacerse siempre en locales espléndidamente ventilados, en planta baja, pero no subterráneos y si posible, al aire libre mucho mejor. Deben estar dotados los gimnasios de agua abundante y corriente, en estanques o piscinas para ejercicios de natación, baños, duchas y a diversas temperaturas para sus diferentes aplicaciones.

Existe también la gimnasia militar la cual se funda en estudios de laboratorio, experimentos de fisiología y análisis del mecanismo de los movimientos, para lo cual se aplica la fotografía, la cromofotografía y la cinematografía, los ejercicios de agilidad y destreza, como saltos, carreras de obstáculos, formados por grupos de resistencia, entrenamientos y demás ejercicios especiales, respiratorios, de flexibilidad, manejo de pesos, etc.

Es indudable que la educación física ejerce poderosa influencia en la moral del hombre, toda vez que ésta tiende al desarrollo de la fuerza de la voluntad de la decisión, de la constancia, del dominio de sí mismo y esto da salud, creadora del carácter caballeresco, de generosidad y de valor.

Por tales razones no se debe abandonar ni un sólo día la educación física de las tropas, porque además de contribuir a aumentar sus fuerzas, también ayuda a las facultades mentales, para demostrarlo, basta sólo observar que si conseguimos por medio de la educación física, según acabamos de decir, el dominio de sí mismo, sobre todo en la voluntad, en la decisión y en los movimientos, no cabe duda de que llegado el momento de la lucha, tendrá todas sus facultades más ágiles y mayor seguridad y acierto en las ideas y en las órdenes y disposiciones que adopte y los soldados mayor eficacia en la puntería porque no tiene aquella duda y nerviosidad propia de los que no practican los ejercicios físicos.

En ningún caso debe obligarse a ejecutar ejercicios peligrosos pudiendo en cambio estimular el noble orgullo personal, diciendo que sólo concurran a ellos los que tengan valor, y seguramente acudirán todos.

Los ejercicios deben estar siempre, a ser posible dirigidos por médicos o profesores de gimnasia para evitar el caso demasiado frecuente de gimnastas que, a fuerza de desarrollar exageradamente determinados músculos, con la consiguiente debilidad y atrofia de los demás, se relajan, enferman y algunos mueren tuberculosos.

La educación física fué general en toda Grecia pero muy especialmente en Esparta. El Estado se encargaba de los niños a los siete años, para educarlos militarmente, formando grupos de ciento, a los diecisiete años formaban ya parte del Ejército y tenían el deber de casarse a los treinta. Se les obligaba a todo ejercicio gimnástico que representara lucha, y con ello consiguieron ser disciplinados, heroicos y temibles. Las mujeres eran igualmente educadas en los ejercicios atléticos con los hombres, y tan patriotas como éstos; a tal extremo que al decirse a una de ellas que murieron en acción de guerra, sus cinco hijos dijo: «Lo que quiero saber es si Esparta es victoriosa; si así es, vayamos a dar gracias a los dioses»; otra mujer mató a su hijo porque huyó del combate.

Este Ejército griego, llegó por su buena educación militar a ser el mejor de aquellos tiempos. Con sus ejercicios gimnásticos y de lucha, y con una férrea disciplina, consiguieron los espartanos tal prestigio militar que cuando los demás países helénicos tuvieron que luchar juntos contra los persas, se pusieron a las órdenes de aquéllos.

C. del RIO GENAL.

Sucesos

Le destroza un coche del «Metro»

Se encontraba paseando por uno de los andenes de la estación del «Metro» de la iglesia un hombre como de unos cuarenta años, vestido decentemente, el que al llegar uno de los trenes, y sin que nadie pudiera evitarlo, se arrojó a la vía. Cuatro unidades pasaron sobre su cuerpo. Se paralizó la circulación. Fué avisado el Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso e instruyó las diligencias de rigor, entre ellas la de ordenar el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Por orden del juez, uno de los alguaciles registró la ropa del suicida para ver si en ella se encontraba algún documento para identificarlo; pero ni cédula ni documento alguno llevaba en la mencionada ropa.

Fracturan la puerta y se llevan siete mil pesetas

En Tetuán de las Victorias, y en unos almacenes establecidos en la calle de O'Donnell, número 4, se comió de madrugada un robo importante.

Los ladrones se llevaron 1.200 pesetas en metálico y gran cantidad de géneros que ascienden en valor a cinco mil y pico de pesetas.

Para cometer el robo los cacos saltaron una tapia, y con palanquetas forzaron dos puertas pertenecientes a la trastienda.

Laborioso robo de una cartera

Cuando viajaba en un tranvía de la Ronda de Toledo el mozo de un hotel, Serafín Blanco Iglesias, un maleante llamado Miguel Torres Mendoza (el «Morcilla»), le cortó la americana con una hoja de afeitar y le extrajo la cartera, que contenía cien pesetas. Para ayudar en la operación a Miguel sirvió Lorenzo Sanz Vela, y una vez la cartera en poder del ladrón, éste se la traspasó a Rafael Toro Madrid, el cual huyó con ella. Serafín advirtió la maniobra, aunque un poco tarde, y detuvo a Miguel y a Lorenzo Sanz.

Victima de una caída

En el hospital de la Princesa ha fallecido el niño de doce años Manuel Vergara Alcalde, que en la calle de Paraviciuo se cayó de un andamio, en el que se hallaba jugando.

Las elecciones presidenciales en Francia

Programa de Doumer, candidato a la presidencia

PARIS.—El nombre del señor Doumer, presidente del Senado, es uno de los que más suenan actualmente para la presidencia de la República.

Ciertos periódicos han creído deber oponerle al Sr. Briand, de quien también se habla mucho para la primera magistratura.

El Sr. Doumer ha comunicado a la Prensa una nota protestando contra las alegaciones que tienden a presentarle como adversario de una política de paz. «He sufrido bastante en la guerra—dice—para que pueda ser puesto en duda mi deseo de evitar nuevos conflictos.»

El Sr. Doumer, que perdió tres hijos en la gran guerra, añade en su comunicado:

«Preocupado únicamente por el interés general del país, la salvaguardia de las Instituciones republicanas y el mantenimiento de la paz interior y exterior, el presidente de la República no puede ser un hombre de partido; tiene que ser el árbitro de todos.»

Ayuntamiento

UNA NOTA DEL DELEGADO DEL TRAFICO

«El concejal delegado del Tráfico ha dado orden a los agentes de la Compañía de Circulación para que, a partir del día de mañana, procedan a denunciar los conductores de vehículos que infrinjan los reglamentos vigentes de tráfico. Pora no verse en la precisión de tener que sancionar dichas faltas invita a todos ellos, y especialmente a los dedicados a conducir los taxímetros, que procuren en lo sucesivo dar cumplimiento a lo que tantas veces se les tiene reiterado en lo que respecta al uso de la gorra de uniforme y el guardapolvo.»

Siendo asimismo propósito de esta Delegación que dichos conductores no infrinjan el acuerdo municipal que establece la prohibición de exigir propinas al público, advierte que todos aquellos carruajes que circulen sin el correspondiente cartón, facilitado por la Dirección del Tráfico, serán castigados con el máximo de la multa, llegando incluso, si es necesario, a la retirada de la licencia municipal para impedir que puedan continuar en el ejercicio de la industria.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El laboreo de fincas rústicas

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto del Ministerio de Economía.

«Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser sustraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en la que sea objeto de la misma.

Ha de atender, por tanto, el Poder público a evitar que los referidos propietarios, con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo, a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, y a este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Comisiones municipales de Policía rural valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego de los diferentes servicios agronómicos del Estado, donde los haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Art. 2.º Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndoles el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente si en el lugar de su domicilio residieren, o práctico, en otro caso.

Art. 3.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajos a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que emita un informe en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquél son o no las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la Comisión, ésta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá oyendo previamente a ambas partes.

Art. 4.º Si dentro del plazo de dos días que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión municipal de Policía rural; o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones de cultivo señaladas por el juez municipal, en los casos en que éste intervenga, la Comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean pasará, con los adecuados justificantes, la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Art. 5.º Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la Comisión municipal de Policía rural, librará certificación del crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su exacción, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la ley de Enjuiciamiento civil hasta hacer pago a la Comisión municipal de lo que ésta hubiera desembolsado.

Art. 6.º En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juzgados municipales por virtud de lo que en el presente decreto se dispone, las actuaciones que se practiquen se extenderán en papel de oficio, sin que devenguen derechos los funcionarios que en ellas intervengan.

Art. 7.º Cuando los peritos que utilicen las Comisiones municipales de Policía rural o los Juzgados municipales sean funcionarios del Estado, no devengarán tampoco ninguna clase de honorarios y deberán ser siempre utilizados con preferencia a cualquiera otros.

Art. 8.º Los Ayuntamientos habilitarán a sus Comisiones respectivas de Policía rural los créditos necesarios para que puedan hacer frente a los desembolsos que ocasione el desempeño de la función que se les encomienda por la presente disposición.

Art. 9.º Las Cajas Regionales de Previsión Social, con cargo a sus fondos de inversiones sociales, podrán facilitar los créditos necesarios para dar cumplimiento a este decreto.

Los frutos servirán de garantía al préstamo.»

Los obreros hacen funcionar una fábrica por su cuenta

Sin reconocer la autoridad del gerente

BARCELONA.—Los obreros de la fábrica de vidrio Zurilla y Compañía, situada en la calle de Sans, se negaron a reconocer la personalidad del dueño, incautándose de la fábrica. El dueño tomó posesión esta mañana de su establecimiento, acompañado por la Guardia civil, que previamente desalojó a los obreros.

Parece que la incautación de dicha fábrica Zurilla y Compañía se efectuó hace unos quince días. Los trabajadores en ella empleados constituyeron una especie de Cooperativa, no reconociendo la autoridad del gerente.

Anteayer se presentó la Guardia civil, y los obreros tuvieron que rendirse a la evidencia, aviniéndose entonces a dar posesión del establecimiento a su dueño.

Artillos de los Teatros

MARIA ISABEL

El éxito de la temporada teatral sigue siendo la nueva y graciosísima comedia, de Muñoz Seca, «Todo para tí», que se pone en escena diariamente, tarde y noche, y cuenta por llenos sus representaciones.

Contaduría con quince días de anticipación.

ESLAVA

¡Vaya un éxito verdad! El de «La princesa Tarambana», la superrevista de Arniech, Abati y el maestro Alonso. ¡Vaya un lujo! ¡Vaya unas mujeres! ¡Vaya un decorado! ¡Vaya... a Eslava! y nos dará las gracias.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

HIPISMO DE TOROS

Grave cogida de Cagancho

Ayer tarde lidiaron toros de Alipio Pérez Tabernero, los espadas Cagancho y Gitanillo de Triana.

Ninguno de los dos espadas hizo nada digno de mención. La plaza estuvo vacía. El tercer toro cogió a Cagancho.

He aquí el parte facultativo: «Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en la enfermería el espada Joaquín Rodríguez (Cagancho) con una herida situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos veinte centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis sartorio y cuadrice (femoral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con diez centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.»

Regulación de las pensiones militares

En virtud del decreto del Ministerio de Hacienda, inserto en la «Gaceta» de ayer, se dispone que:

Las pensiones de viudedad, orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres, de los generales, jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirado con arreglo a lo preceptuado en los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 de abril último, se regularán según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 del mismo mes, o sea por el mismo sueldo regulador que se hubiere aplicado al causante al concederle el pase a la reserva o el retiro. En ningún caso formarán parte del sueldo regulador de las referidas pensiones los haberes que por Cruces hubieren disfrutado los causantes.

«Indicador de publicidad».—Barbieri, S.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.35

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1901

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habanera», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de junio.

de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de junio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y

ASOR

Preciosos, número 23.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abitadores. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de ga-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.507 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

LEIBAR (GUIPÚZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en abastecimiento para todo de todas las pólvoras y cargas. Cargada de acero. Caja de metal. Delicada con resaca. Seguro automático.

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañón de acero extra. Triple cierre Purdy. Llave encajada de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibre y grados de choch a gusto del comprador. Extracción automática. Cargada.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central. Dos tiros. Gatillo oculto. Cierre por presión. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delicada con resaca. Caja de metal. En calibre y grados de choch a gusto del comprador. Extracción automática. Cargada.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representados para España por Euge Runde (propietario de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LEON ANTIMIPTICA NALLIN**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran tamaño. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso preparado y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Agencia de Servicios número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M.º A.º—CORDOBA

Señas: _____
Profesión: _____